

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CASETAS DE PROTECCIÓN PARA ESTACIONES DE REGULACIÓN"

CODIGO: GCC-CDL-DRCB-138-18 PRIMERA CONVOCATORIA

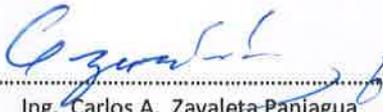
Fecha: 15 de noviembre de 2018
NºYPFB-GCC-DRCB-NE-44-18

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- De acuerdo al acta de apertura y formulario de recepción se evidencio que no se recibieron propuestas en el presente proceso de contratación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación " **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CASETAS DE PROTECCIÓN PARA ESTACIONES DE REGULACIÓN**" CODIGO: **GCC-CDL-DRCB-138-18; PRIMERA CONVOCATORIA**, en aplicación del inciso b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


.....
Ing. Carlos A. Zavaleta Paniagua
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

CZP/sbq.
C.c. Carpeta de Proceso